



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

**Declaración del Jefe de Delegación
de la República Bolivariana de Venezuela
S.E. Calixto Ortega Ríos
en la Vigésima Primera Sesión de la Asamblea de Estados Parte
de la Corte Penal Internacional**

La Haya, 5 al 10 de diciembre de 2022.

Sr. Vicepresidente, Excelencias, distinguidos Delegados,

1. En nombre del pueblo venezolano y de nuestro Presidente Nicolás Maduro Moros, saludamos la labor de la Presidenta de esta Asamblea Silvia Fernández, saludo extensivo al Presidente, Secretario y al Fiscal de la Corte, junto a todo el equipo humano que los acompaña.

Reconocemos, la labor de la Secretaría de esta Asamblea de Estados Partes.

2. Invocamos el principio de la universalidad de este mecanismo de justicia, tarea pendiente. Hemos urgido a la comunidad internacional a la plena implementación del Estatuto de Roma y rechazamos enérgicamente los acuerdos que atentan su contra espíritu, contrarios a las obligaciones contraídas por esos Estados.

3. Transparencia, imparcialidad e inclusión son principios que deben caracterizar el accionar de este mecanismo de justicia de carácter permanente. Es necesario consolidar la confianza de la comunidad internacional, garantizando una justicia sin dobles estándares.

4. La República Bolivariana de Venezuela, concede gran importancia al tema de presupuesto de la Corte, en el marco de una política de

crecimiento nominal cero. En tal sentido, abogamos por un uso racional y eficiente de dichos recursos de la Corte, teniendo presente la situación económica mundial que afecta a las economías nacionales.

5. Venezuela comprende la dotación de los recursos financieros necesarios que requiere la Corte y continuamos realizando las gestiones pertinentes para honrar nuestros compromisos en esta materia, y no desistiremos en la lucha contra la aplicación de las medidas coercitivas unilaterales, que son contrarias a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional.

Durante el debate general altos funcionarios de diversos países, exigían estar al día en las cuotas de contribución ante la CPI. Muchos de ellos apoyan el bloqueo económico contra Venezuela, ilegalmente decretado por los estados unidos.

El Gobierno de Reino Unido, tiene secuestrada más de 30 toneladas de reservas de oro de Venezuela, mientras nos exige estar al día.

En algún momento esta misma Corte fue víctima de algunas sanciones que son violatorias del principio de no intervención en asuntos internos de otro estado.

Dichas sanciones pretenden intervenir en los asuntos internos de todos los estados del mundo, cuando les prohíben tener negociaciones con los estados sancionados, incluyendo organismos internacionales.

6. Hoy nuestro pueblo sigue siendo objeto de tales arbitrarias medidas, viviendo su impacto adverso e inhumano. Esperamos que la investigación que conduce el Fiscal con relación a dichas medidas, denunciadas por Venezuela, pueda determinar responsabilidades.

7. El gobierno del Presidente Nicolas Maduro, sigue apostando al dialogo constructivo entre la sociedad venezolana y nos complace la reanudación de la mesa de negociación en México, entre representantes del Gobierno y de la oposición venezolana, bajo los auspicios del Gobierno de Noruega. Es oportuno agradecer a Noruega y México, sus esfuerzos por la paz y la reconciliación nacional.

8. La cooperación juega un rol fundamental en beneficio de la consecución de los objetivos de la Corte. Consideramos que los intentos de politización e injerencia promovidos por algunos países, deben ser objeto de rechazo, toda vez ya que actúan en detrimento de la soberanía e independencia política del conjunto de Estados, además de vulnerar los principios de objetividad, igualdad, imparcialidad y justicia de esta institución.

9. Venezuela, ha sido y seguirá siendo respetuoso del Estado de Derecho y del marco jurídico nacional, pues nuestra Constitución consagra como eje transversal la preeminencia, defensa y protección de los derechos humanos y el respeto irrestricto y progresivo a los tratados internacionales. Hemos informado a la Oficina del Fiscal y demás instancias de esta Corte, que nuestros órganos del sistema de justicia, actúan y actuarán en ejercicio pleno de su jurisdicción y en garantía de los derechos humanos.

10. Reiteramos que nuestra cooperación con la Corte, queda en evidencia en el Memorándum de Entendimiento entre Venezuela y la Fiscalía de la Corte, del 3 de noviembre de 2021 y que ha derivado en una nueva visita del señor Fiscal a Venezuela en marzo 2022, una visita a nivel técnico en octubre 2022 y la reciente reunión entre la ciudadana Vicepresidenta Ejecutiva Dra. Delcy Rodríguez, y el Fiscal Adjunto en noviembre pasado. Nos encontramos trabajando para la consecución de un plan de trabajo conjunto, un acuerdo de cooperación y la apertura de una Oficina de la Corte, en la ciudad de Caracas.

Venezuela y el Gobierno de presidente Nicolas Maduro, no tiene absolutamente nada que esconder.

Somos víctimas de una campaña al mejor estilo del nazi Joseph Goebbels: una mentira repetida millones de veces se convierte, paradójicamente en una falsa verdad.

Debo resaltar que varios de los gobiernos que se sumaron a la denuncia contra Venezuela, han salido del poder por la vía electoral.

La plataforma intervencionista conocida como grupo de lima, se disolvió por decisión de sus pueblos.

Señor Vicepresidente,

11. Reiteramos, que Venezuela ha honrado su compromiso de cooperar con la Fiscalía en los términos y límites previstos en nuestro marco jurídico y el Estatuto de Roma. También, las instituciones del Estado venezolano han compartido, información relevante en relación al estatus de los procesos que se adelantan ante nuestro sistema de justicia, relativos a los eventos en 2014 y 2017, conforme a la legislación nacional.

12. En Venezuela, las víctimas tendrán siempre en el sistema jurisdiccional, las instancias para satisfacer sus expectativas de justicia, responsabilidad primaria de todo Estado.

Ponerlo en duda trasladaría el principio de complementariedad al campo de una mera formalidad vertida en el Estatuto de Roma, o sería tanto como presumir que esta Corte no confía en los sistemas de justicia de nuestros países.

13. Queremos manifestar nuestra preocupación por la subrepresentación regional en su personal del GRULAC, que está infrarrepresentado en comparación con otros grupos regionales. Se trata de un déficit que amerita atención prioritaria por esta Asamblea. La delegación venezolana considera que esta Corte debe reflejar de manera balanceada, los distintos sistemas legales, culturas e idiomas de sus Estados Partes.

14. Finalmente, renovamos nuestro compromiso con el Estatuto de Roma y la Corte deseando el mejor de los resultados, para esta Veintiuna Asamblea.

Gracias Señor Vicepresidente.